

ACTA DE ACUERDOS ADOPTADOS TELEMÁTICAMENTE POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA PDIL EL 22 DE FEBRERO DE 2023

ASISTENTES:

Isabel Contreras (CSIF)
Raquel Cantero (UGT)
Ester Caparros Martín (SIAM)
Cristian Matías Cerón Torreblanca (CCOO)
Antonio Jesús Ruiz Sánchez (SITUMA)

ORDEN DEL DÍA

- **Renovación de delegado de Riesgos Laborales (COSESAL)**

Se acuerda proponer a Marta Gil Ramírez de SIAM como nueva delegada de Riesgos Laborales por el Comité de Empresa en COSESAL. Desde secretaria del Comité de Empresa se comprobará que constan en esta Comisión los últimos cambios producidos causados por la promoción de los miembros del Comité que realizaban dichas funciones.

- **Renuncia de César Gómez Lahoz como representante del Comité en la comisión técnica de las encuestas.**

Se acepta la dimisión. De acuerdo innecesario nombrar a alguien que lo sustituya por el momento. Presidencia informa que esta comisión solo se ha reunido una vez, y que sigue representándonos en dicho foro Florencio Cabello. En todo caso, la presidenta anuncia que también asistirá a dichas reuniones si en algún momento las vuelven a convocar.

- **Calendario académico 23-24**

Presidencia explica cómo quedaría el nuevo calendario de la UMA. La propuesta inicial del Vicerrectorado de Estudios es la del modelo de semestre cerrado. Se discuten los pros y contras de este modelo. Se acuerda decidir más adelante si se lleva a pleno para debatir y analizar las consecuencias que tendrá tanto en los docentes como en los estudiantes. Presidencia informará, durante este periodo, a la permanente de lo que se vaya tratando en la mesa de negociación y enviará la documentación que faciliten para que las secciones sindicales puedan trabajar el tema.

- **Contenido del próximo Consejo de Gobierno.**

El aplazamiento del Consejo de Gobierno deja sin contenido este punto del orden del día. Si bien entendemos que se llevará a su aprobación cuestiones cuya negociación ya

COMITÉ DE EMPRESA

ha sido cerrada en la mesa de negociación (Reglamento de licencia y permisos y propuesta de reducción de méritos para la contratación de profesorado).

SECRETARIA

Vº Bº PRESIDENTA